

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Meliana

2024/18094 Anuncio del Ayuntamiento de Meliana sobre la contratación de personal laboral fijo, para un puesto de trabajo de la plantilla, por estabilización.

ANUNCIO

Concluido el procedimiento selectivo por estabilización del empleo temporal de larga duración, de la OEP extraordinaria de 2021, para proveer en propiedad la plaza de Empleada de Limpieza, se contrata a:

Por resolución de alcaldía número 942/2024, de 12 de diciembre, a M.^a Luz Muela Vicente, con DNI ****252**, personal laboral fijo, como Empleada de Limpieza, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo AP; de Naturaleza Laboral, por estabilización del empleo temporal de larga duración, mediante concurso-oposición. Esta contratación se realiza en la plaza vacante en la Plantilla de Empleada de Limpieza, puesto de trabajo 075.SERVGEN, de Naturaleza Laboral, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Personal de Oficios, Grupo AP; correspondiente a la Oferta de Empleo Pública Extraordinaria de 2021.

La contratación como personal laboral fijo y su incorporación a la plantilla de personal del Ayuntamiento de Meliana tienen efectos desde el día 16 de diciembre de 2024.

Lo que se publica para general conocimiento de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado público y la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Meliana, 23 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Trinidad Montañana Traver.

